



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANTE MESA PINTO

Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 040

Callao, 16 de mayo de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 16 de mayo de 2007, con el voto en MAYORÍA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao

ACUERDO:

1. Aprobar el Dictamen N° 016-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que propone autorizar la Transferencia a favor de la Municipalidad Provincial del Callao, de los predios de propiedad del Gobierno Regional del Callao, ubicados en la Av. Elmer Faucett, sobre los cuales está proyectada la obra "Vía Expresa del Callao".
2. Los predios mencionados en el artículo anterior se encuentran inscritos en las Partidas Electrónicas del Registro de Predios, Números: 70269101, 70086093, 70092255, 70056051, 70093260, 70201034, 70201035, 70092260, 70058188 y 07010823.
3. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ALEXANDER M. KOURI BUJACHAR
PRESIDENTE